Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CDE. MED-E-38098-2024

NOTA N° 10902/2024

LETRA: S.S.A.I. – M.ED.

USHUAIA, 17 DE JULIO DE 2024.-

A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

M.ED.

S / D

Por la presente me dirijo a usted, con la finalidad de remitir el expediente electrónico enunciado en el corresponde, caratulado: “S/ CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIO DE LA SRA. GRACIELA BEATRIZ FAVILLI C.U.I.T N° 27-14095421-2.-”

En virtud de lo establecido en el Decreto Provincial 674/11, artículo 34°, punto 58 y habiendo llevado a cabo el pertinente análisis de la oferta presentada por la Sra. FAVILLI GRACIELA BEATRIZ – C.U.I.T. N°27-14.095.421-2, en el cual surge que dicha presentación se ajusta a los requisitos formales establecidos.

Esta Subsecretaria aconseja preadjudicar la Contratación Directa N°68/24 – RAF 107, por la suma total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 ($4.200.000,00), dado que no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

GARCÍA Javier Gastón

Subsecretario de Apoyo Institucional

Ministerio de Educación

Firmado Electrónicamente por
GARCIA JAVIER GASTON
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO DE APOYO INSTITUCIONAL
17/07/2024 17:27